

MESA DE CONTRATACION:

"Pólizas de seguros para el Ayuntamiento de Albox: daños materiales, y personal del Ayuntamiento de Albox".

Exp: 23/2023

GESTIONA: 1510/2023

FECHA: 30 de noviembre de 2023

HORA DE INICIO: 11:00 h

HORA DE FINALIZACION: 11:35 h

PERSONAS ASISTENTES: Javier Saura Romero (presidente), Francisco Luis Gómez Gómez, María Teresa Montoya Quiles, María del Carmen García Pérez y María del Mar Cerón García.

La Mesa comienza la sesión puntualmente, no asistiendo ninguna empresa de las convocadas. Comenzamos con la apertura de la documentación de cada una de las empresas y se comprueba que todas ellas, GENERALI S.A. SEGUROS Y REASEGUROS, MAPFRE VIDA Y SURNE, MUTUA SEGUROS han presentado el Anexo I, correspondiente a los criterios cuantificables automáticamente.

Recordamos que los criterios a puntuar son:

• **Precio global por lote** 65 puntos
(menor precio, mayor puntuación)

• **Mejoras en cada lote** (máximo 15 puntos):

o Lote 1: Multiriesgo de daños materiales de edificios.
Reducción de franquicia. Se establece una franquicia general por siniestro de 300 €. Por cada 20 € de reducción se dará 1 punto, hasta un total de 10 puntos

o Lote 2: Seguro de vida y accidentes personal del Ayuntamiento
Mejora en garantías. Se establecen 15.000 €, como indemnización en cualquiera de los casos. Por cada 500 € que se aumente en todas ellas, se dará 1 punto, hasta un máximo de 5 puntos.

• **Compromiso de Adscripción de Medios Personales y Materiales Mínimos.** Disponer la compañía aseguradora directamente o su representación oficial (mediador de seguros) de oficina abierta en el núcleo de Albox 10 puntos

, o en su caso, compromiso de instalarla en dicho núcleo dentro del plazo de 1 mes a contar desde la formalización del contrato.

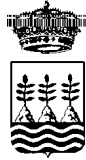
• **Presentación a uno o dos lotes** (máximo 10 puntos):

o 1 lote: 5 puntos
o 2 lotes 10 puntos

Pasamos a la valoración de cada una de ellas, según han rellenado el Anexo I, aportado, comenzando con **GENERALIS S.A. SEGUROS Y REASEGUROS:**

- Su propuesta económica es: 13.091,78 €
- Mejoras: 2500 € de aumento
- Compromiso adscripción medios: ni abierta, ni compromiso.
- Presentación a lotes: lote II





AYUNTAMIENTO DE ALBOX
SECRETARÍA

Pasamos a **MAPFRE VIDA:**

- Su propuesta económica es: 12.160,72 €
- Mejoras: 2500 € de aumento
- Compromiso adscripción medios: compromiso de apertura en un mes
- Presentación a lotes: lote II

Y por último **SURNE , MUTUA SEGUROS:**

- Su propuesta económica es: 9.871,17 €
- Mejoras: 2500 € de aumento
- Compromiso adscripción medios: informa que tiene oficina a través de mediador representante.
- Presentación a lotes: lote II

A la vista de la información aportada por esta empresa, SURNE, MUTUA SEGUROS, en relación al compromiso de adscripción de medios, la mesa estima que es necesario que complete la información en relación al mediador representante, y se decide que la Secretaria de la mesa realice una solicitud de aclaración y complementación de documentación a la empresa en los siguientes términos. Otorgando dos días naturales para su presentación, a fin de no demorar el expediente:

“- Documentación que acredite que efectivamente, en la actualidad tiene oficina abierta (mediador representante). Para ello deberá presentar un documento con Declaración responsable de dicho mediador representante, con los datos del mismo, su alta en la Dirección General de Seguros, es decir, estar inscrito en el Registro de Agentes de seguros exclusivo, o Agentes vinculados, o en el registro administrativo especial de corredores de seguros.

Y acreditación de la dirección de la oficina en Albox, con algún documento que confirme dicha dirección”

Finaliza la sesión a la espera de la documentación solicitada, quedando prevista la siguiente sesión (privada) para la valoración, el día 4 de diciembre a las 9,30 h.

Albox a fecha de la firma electrónica

JAVIER SAURA ROMERO

FRANCISCO LUIS GÓMEZ GÓMEZ

MARIA TERESA MONTOYA QUILES

MARIA DEL CARMEN GARCÍA PEREZ

MARIA DEL MAR CERÓN GARCIA
Secretaria de la Mesa de contratación

DOCUMENTACION FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE

